



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Acéptase, con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año, la renuncia presentada por el supervisor del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señor Miguel Ángel Calvano -D.N.I. N° 7.759.933- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-